



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 19 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LIC. ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA Manzanillo; a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre dos convenios para su publicación CompraNet.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

La Titular del Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA Manzanillo, C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por la mayoría de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta que existen 2 convenios elaborados por la Gerencia de Administración y Finanzas. Dichos documentos, deben someterse a un análisis para su publicación en plataforma de CompraNet, que a continuación se describen:





Número de Pedido de Convenio	Proveedor o Contratista	Fecha de firma	Descripción del bien o servicio
ASIPONA-MAN-PSP-43-23-M1	INGENIERÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.C.	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CONSEJERÍA JURÍDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.
ASIPONA-MAN-ARR-05-23-M1	DISTRIBUIDORA OC MÉXICO, S.A. DE C.V.	19 DE FEBRERO DE 2024	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA UN SISTEMA INTELIGENTE PARA EL AUTOTRANSPORTE DE CARGA, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV

Dicho esto, la Gerencia de Administración y Finanzas, realizó un análisis a Convenios mencionados, por lo que tuvieron a bien determinar que no hay ningún dato personal, que recaiga en los supuestos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracc. I. de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la publicación de los dos contratos anteriormente mencionados en la plataforma de CompraNet.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-06 (19-IX-24). Con fundamento con los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la versión pública de los dos contratos que han quedado descritos en la presente acta para que se carguen en versión pública en la plataforma de COMPRANET.

CUARTO PUNTO

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

QUINTO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 40 minutos del día 19 de septiembre de 2024, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos LIC. ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control Específico en la ASIPONA Manzanillo.



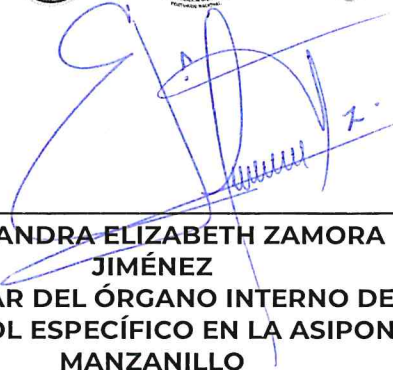
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**PUERTO
INTELIGENTE
SEGURO**



LIC. ALFONSO GIL MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



**C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA
JIMÉNEZ**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL ESPECÍFICO EN LA ASIPONA
MANZANILLO



C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA
COORDINADOR DE ARCHIVOS